

ras  
S.  
D. Mad<sup>a</sup>  
D.  
Peña  
Luzúria

Junta de <sup>res</sup> S. conbenidos al Margen  
nombados en el <sup>res</sup> de Diputados de 21 de  
Julio de 1775. se congregaron en la sala  
de Juntas el dia 16 de Diz<sup>re</sup> de dho año.  
para efecto de formalizar el Informe  
que tenian dispuesto para la Univ. en virtud  
de dha comision, y firmarla. Asimismo  
conferenciaron sobre los gastos ocurri-  
dos, y sobre lo q. se habia de dar a el Ama-  
nuense que ha servido para todo lo q. ha ocur-  
rido en dho Informe, y cuenta que en el se  
expresa. Y entexados, dispusieron se pagase  
al D. Madariaga veinte y ocho r<sup>s</sup>. que re-  
sulta haber gastado segun la cuenta firmada  
que presento y entexo: Que se die-  
sen dozientos r<sup>s</sup>. a el Amanuense que ha  
servido para estas diligencias: Que seaga  
libram<sup>to</sup> para satisfacer dhas cantidades  
segun las facultades concedidas en dho  
claustro de 21 de Sep<sup>re</sup> y se concluyo dha Junta

D. Peña  
D. Luzúria

D. Luzúria



Junta de S.<sup>tes</sup> Comisarios nombrados en el 21 de Julio de 1775. 16 de Dic. de 1775 =

Junta de

*[Handwritten flourish]*



Junta de S.<sup>tes</sup> Comisarios nombrados en el 21 de Julio de 1775. 16 de Dic. de 1775 =

Junta de S.<sup>tes</sup> Comisarios nombrados en el 21 de Julio de 1775. 16 de Dic. de 1775 =